

CARTAS ABIERTAS

EL ALCALDE
DE
MALPARTIDA DE CACERES

22 de Julio de 1958.

Sr. Director de la Revista «ALCANTARA»
CACERES

Muy señor mío:

En el número de la Revista de su digna dirección correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, entre las páginas 76 y 77, se publica una fotografía del ALBUM EXTREMEÑO, con el título de: Calle de Malpartida de Cáceres, en la que se recoge un arrabal de este pueblo, o sea una travesía entre la Plazuela del Sol y la Calle de Camino Llano, hoy Cervantes, cuya publicación ha causado penosa impresión a esta Alcaldía y Ayuntamiento, toda vez que este pueblo tiene calles (casi todas) perfectamente [alineadas y de simétrica y esbelta construcción, que bien pudieron servir para ser reflejadas en su distinguida Revista, en lugar de la fotografía indicada, que corresponde a una calleja, quizás de las más descuidadas del pueblo, y no a una calle, como en la publicación se dice,

Por ello, la Corporación que presido, al tener conocimiento de ello, acordó que se dirigiera atenta carta a Vd., para que se digne explicarnos el motivo que haya inspirado tal publicación, invitándole al propio tiempo a rectificar la misma con alguna, cualquiera, de las fotografías que poseemos de las calles de nuestro pueblo, y que desde este momento ponemos a su disposición.

En espera de su grata contestación, le saluda y se ofrece de usted affmo. S. S. q. e. s. m.

Ladislao Díaz Domínguez



EL DIRECTOR DE «ALCANTARA»

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
MALPARTIDA DE CACERES

Muy señor mío:

Me reexpiden de Cáceres su atenta del 22 de los corrientes y me apresuro a manifestarle que lamento de todo corazón la contrariedad que ha producido a Vd. y compañeros de Concejo la publicación de la foto «Calle de Malpartida de Cáceres» en el núm. de «ALCANTARA» de Enero, Febrero y Marzo del año 1957.

Nuestras fotos corresponden a la colección que posee la Excelentísima Diputación Provincial, de monumentos, paisajes, rincones típicos, vestidos regionales, etc. de los pueblos de Cáceres, y a medida que vamos necesitando de tales reproducciones para nuestro Album, disponemos su aparición en la revista.

No ha habido por nuestra parte la menor intención crítica respecto de la falta de urbanización que pudiera denotar dicha foto. Cuando hicimos el pie explicativo se reprodujo el que figuraba al dorso de la foto citada, estampado, a efectos de identificación, por el Instituto Fotográfico de Barcelona a quien la Corporación Provincial encomendó este servicio.

Efectivamente la foto carece de valor típico y no sabemos por qué el fotógrafo encargado por dicho Instituto de obtener mencionadas reproducciones, eligió este aspecto de la localidad, cuando, sin duda alguna, tenía que haber otros más adecuados.

Dimos por buena la selección hecha por el profesional encargado de este cometido y tuvimos la inadvertencia de no someter a nuestra propia consideración las circunstancias de dicha fotografía.

Ni que decir tiene que con suma complacencia y en lugar preferente publicaremos en la revista cualquiera otra que Vds. nos manden, y que confirme la legítima pretensión de ese Concejo de mejorar y embellecer la localidad.

Tampoco tendremos el menor inconveniente, si así lo desean, de insertar ambas cartas en la revista.

A la entera disposición de Vds, les saluda muy atentamente

PEDRO ROMERO MENDOZA

Navalmoral de la Mata, 29-VII-1958.